

ACTA DE INSPECCION AMBIENTAL

1. ANTECEDENTES		
1.1 Fecha de Inspección: 15 de junio de 2023		1.2 Hora de inicio: 17:30 horas
		1.3 Hora de término: 19:24 horas
1.4 Identificación de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada: BASF Planta Concón		1.5 Fase de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada: Operación
1.6 Ubicación de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada: Ruta F-30-E N° 201, Quintero		
1.7 Titular de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada: BASF Planta Concón		Domicilio: Ruta F-30-E N° 201, Quintero
RUT o RUN: 80.043.600-1	Teléfono: 32-2267500	Correo electrónico: marcelo.eguali@basf.com
1.8 Representante Legal de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada: Felipe Schneider Bornemann		Domicilio: Ruta F-30-E N° 201, Quintero
RUT o RUN: 6.379.400-7	Teléfono: 32-2267500	Correo electrónico: Felipe.schneider@basf.cl
1.9 Encargado o Responsable de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada durante la Inspección: Rodolfo Moraga Toro		Domicilio: Ruta F-30-E N° 201, Quintero
RUN: 9.729.637-5	Teléfono: 56 32 2267520	Correo electrónico: rodolfo.moraga@basf.com
1.10 Encargado o Responsable de la actividad fiscalizada participa en la Inspección Ambiental: (Marque con x según corresponda) SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		



2. MOTIVO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN (Marque con x según corresponda)

2.1 Programada: <input checked="" type="checkbox"/>	2.2 No programada: <input type="checkbox"/> Motivo: Denuncia <input type="checkbox"/> Oficio <input type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/>
	Resolución Exenta N°14, de fecha 04 de enero de 2023, que fija "Programa y Subprogramas de fiscalización ambiental de Planes de prevención y/o Descontaminación para el año 2023"

3. MATERIA ESPECÍFICA OBJETO DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

- Plan Operacional aprobado por SEREMI de Medio Ambiente (Resolución N°26/2019)

4. INSTRUMENTOS DE CARÁCTER AMBIENTAL QUE REGULAN LA ACTIVIDAD FISCALIZADA

PPDA D.S. N°105/2018 MMA.

5. OPOSICIÓN AL INGRESO

5.1 Existió Oposición al Ingreso: SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	En caso de existir oposición al ingreso por parte del fiscalizado, se debe describir las circunstancias o acontecimientos ocurridos que impiden la realización de la inspección ambiental:
5.2 Se solicitó auxilio de Fuerza Pública para el Ingreso a la Actividad Fiscalizada: SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	En caso de requerirse auxilio de la fuerza pública y no poder contactarse con el Superintendente o el Fiscal de la SMA, mencionar los fundamentos de la decisión tomada por el funcionario de la SMA:

6. ASPECTOS RELATIVOS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

6.1 Actividades de Inspección realizadas (Marque con x según corresponda)

Inspección Ocular: <input checked="" type="checkbox"/>	Registro Fotográfico: <input type="checkbox"/>	Toma de Muestras: <input type="checkbox"/>	Otras (especificar):
Mediciones: <input type="checkbox"/>	Representación Gráfica: <input type="checkbox"/>	Encuestas o Entrevistas: <input type="checkbox"/>	

6.2 Existió Modificación del orden de Inspección Ambiental: SI NO

(En caso de ser afirmativo, se debe fundamentar la modificación en el numeral 7 del presente Acta)

6.3 Existió colaboración por parte de los fiscalizados: SI NO

(En caso de ser negativo, se debe fundamentar los hechos en el numeral 7 del presente Acta)



6.4 Existió trato respetuoso y deferente hacia los fiscalizadores:

 SI NO

(En caso de ser negativo, se debe fundamentar los hechos en el numeral 7 del presente Acta)

6.5 Entrega de antecedentes requeridos (puntos críticos, zonas de emergencia, distribución de las instalaciones (layout), estructura, procesos, etc.) y documentos solicitados:

 SI NO

(En caso de ser negativo, se debe fundamentar los hechos en el numeral 7 del presente Acta)

7. OBSERVACIONES

En el marco de la alerta sanitaria actual, el acta de fiscalización se notificará al titular, a través de correo electrónico, para lo cual el Sr. Rodolfo Moraga, proporcionó su correo electrónico rodolfo.moraga@basf.com.

8. HECHOS CONSTATADOS Y ACTIVIDADES REALIZADAS

Se ingresa a las instalaciones de BASF Planta Concón, con el objeto de verificar la implementación del Plan Operacional vigente aprobado por la Resolución Exenta N°26, de fecha 06 de agosto de 2019, por la SEREMI de MA Región de Valparaíso, en el marco del PPDA para las comunas de Concón, Quintero y Puchuncaví (D.S. 105/2018 MMA).

En la inspección, se realiza la reunión de inicio con la asistencia de Sr. Rodolfo Moraga Toro, Gerente de Producción, a quien se le informa la materia objeto de la fiscalización.

De acuerdo con el pronóstico meteorológico emitido por el MMA, se determinaron para el día 15 de junio de 2023, condiciones de mala ventilación en la zona entre las 00:00 y las 09:59 horas, luego, entre las 10:00 y las 13:59 horas de este mismo día, condiciones regulares, y posteriormente, entre las 14:00 y 20:59 horas, buenas condiciones de ventilación (Este pronóstico está disponible en: <https://airecqp.mma.gob.cl/pronostico-de-ventilacion/>).

Se fiscalizó por parte de la Superintendencia las medidas del Plan Operacional aprobado por la Seremi del Medio Ambiente Región de Valparaíso, de acuerdo con la Resolución Exenta N°26/2019, y a las condiciones de ventilación pronosticadas entre las 21:00 horas del día 14 de junio, y el momento de la inspección, donde se pudo constatar lo siguiente:

Fuente	Medida	Hechos constatados
Cargas y descargas	No realizar descargas y trasvasijos de monómeros, de camión a estanque y entre estanques	De acuerdo a la revisión del PLC de seguridad "DCS", de la plataforma de control en la Sala de Control, se evidenció que la última operación de descarga de camión se realizó a las 14:13 horas del 14 de junio de 2023, periodo en el cual las condiciones de ventilación eran buenas. El producto descargado fue Butil Acrilato Monómero (BAM). Por otro lado, de acuerdo a lo evidenciado en la misma plataforma "DCS", la última operación de transferencia entre estanques se realizó entre las 10:02 y las 11:26 horas del día 15 de junio de 2023, periodo en el cual las condiciones de ventilación eran regulares. Esta correspondió a una transferencia de estireno monómero desde el estanque E-636 al estanque E-606. Por lo tanto, de acuerdo a la revisión realizada, fue posible constatar que el titular se ajustó a esta medida del plan operacional, dado que, durante el periodo de mala ventilación del 15 de junio de 2023, no realizó descargas ni trasvasijos de monómeros de camión a estanques y entre estanque.
Proceso de carga	No realizaran cargas de productos volátiles	De acuerdo a lo informado por Sr. Moraga, el único producto volátil que se carga en la planta es el PALATAL. De acuerdo a lo visualizado en el sistema DCS en sala de control



		<p>de planta PALATAL, la última carga de camión, se realizó entre las 15:15 y las 16:40 horas de hoy, período en el cual las condiciones de ventilación eran buenas, mientras que la penúltima carga se realizó el día 13 de junio de 2023, entre las 15:15 y las 16:40 horas, periodo en el cual las condiciones de ventilación eran buenas.</p> <p>En el sector no se perciben olores molestos asociados a productos químicos.</p> <p>Por lo tanto, de acuerdo a la revisión realizada, fue posible constatar que el titular se ajustó a esta medida del plan operacional, dado que, durante el periodo de mala ventilación del día 15 de junio de 2023, no se realizaron actividades de carga de productos volátiles.</p>									
Limpieza de estanques	No se realizará limpieza de estanques y equipos que contuvieron productos volátiles	<p>De acuerdo a lo informado por el titular, durante el periodo de mala ventilación del día 15 de junio de 2023, no se realizaron limpiezas de los estanques que contienen sustancias susceptibles de emitir COVs.</p> <p>De acuerdo a lo indicado por Sr. Moraga y lo verificado en registros de lavados con Uraca, el último lavado de equipos fue realizado el 08 de junio de 2023 entre las 18:25 y las 22:25 horas, al reactor R-3141, el cual opera con sustancias que pudiesen liberar COVs. En dicho periodo las condiciones de ventilación eran buenas. Al respecto se consulta por producto que estaba en elaboración, indicando que el producto en elaboración era Acronal, el cual entre otras materias primas utiliza BAM y Estireno.</p> <p>Por lo tanto, de acuerdo a la revisión realizada, fue posible constatar que el titular se ajustó a esta medida del plan operacional, dado que, durante el periodo de mala ventilación del día 15 de junio de 2023, no se realizaron actividades de limpieza de estanques y equipos que contuvieron productos volátiles.</p>									
Grupos Electrógenos	No se utilizarán los Generadores eléctricos como control de demanda máxima	<p>Se constatan que los horómetros de los equipos electrógenos son los siguientes:</p> <table border="1" data-bbox="586 1121 1097 1329"> <thead> <tr> <th>Grupo Electrónico</th> <th>G1</th> <th>G2</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>En registro</td> <td>1277:33</td> <td>1284:07</td> </tr> <tr> <td>Al momento de la inspección</td> <td>1277:33</td> <td>1284:07</td> </tr> </tbody> </table> <p>Por lo tanto, de acuerdo a la revisión realizada, fue posible constatar que el titular se ajustó a esta medida del plan operacional, dado que, durante el periodo de mala ventilación del día 15 de junio de 2023, no se utilizaron los Generadores eléctricos como control de demanda máxima.</p>	Grupo Electrónico	G1	G2	En registro	1277:33	1284:07	Al momento de la inspección	1277:33	1284:07
Grupo Electrónico	G1	G2									
En registro	1277:33	1284:07									
Al momento de la inspección	1277:33	1284:07									

Otros Hechos:

En terreno se visualiza que el titular ha implementado sistemas de control de COVs, evidenciando que en zona de estanques, se instaló sistema de lavado de gases, el cual se encuentra operativo, y conectado a todos los estanques, con excepción del estanque 635, el cual está fuera de servicio por mantención y estanque de Acrilo Nitrilo (E-603). Este último por temas de seguridad industrial, se encuentra presurizado con N₂ y con sistema de compensación de gases hacia las cisternas cuando procede la descarga.

Del mismo modo, el titular instaló sistemas de carbón activo en isla de carga de PALATAL, donde se encuentran los estanques E-460 y E-461, y reactor de PALATAL R-116.

Finalmente, Sr. Moraga aclara que las operaciones de cargas y descargas de camiones se realizan en horario administrativo de lunes a viernes entre las 08:00 a las 17:00 horas.



En atención a los hechos constatados, se ha verificado el cumplimiento de las medidas del Plan Operacional en el periodo entre las 00:00 horas y el momento de la inspección del día 15 de junio 2023.

9. ACTIVIDADES O DOCUMENTOS PENDIENTES

N°	Descripción
-	-----
Plazo envío de Documentos Pendientes en formato digital (en días hábiles)	Dirección de la (s) oficina (s) a las que debe ser enviada la información o antecedentes
--	--

10. FISCALIZADORES (comenzando el listado con el encargado de las actividades de Inspección Ambiental)

Nombre (Nombre, Apellidos)	Órgano	Firma
Ricardo Bonilla Leiva	SMA	

11. OTROS ASISTENTES (Complete todos los antecedentes)

Nombre (Nombre, Apellidos)	Organismo	Correo electrónico	Teléfono	Firma
Rodolfo Moraga Toro	BASF Chile S.A	Rodolfo.moraga@basf.com	569 9469 9501	

12. RECEPCIÓN DEL ACTA

12.1 El Encargado o Responsable de la Actividad, Proyecto o Fuente Fiscalizada recepcionó copia del Acta:

SI _____ NO X _____

En caso de que el Acta no haya sido recepcionada, indique el motivo:

Ausencia del Encargado _____ **Negación de Recepción** _____

Constancia en caso de Negación (Detallar las circunstancias y/o acontecimientos ocurridos):

Dada la condición de alerta sanitaria que vive el país, el Acta de Inspección se envía por correo electrónico. Esto fue informado al titular, al momento de la inspección ambiental.

